



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”
Ley N° 3988-A

Número:

DIR GRAL INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL -SCG

VISTO: El Decreto N° 1081/24, la actuación electrónica E2-2024-15149-Ae y;

CONSIDERANDO:

Qué, por el Decreto N° 1081/24 se aprueba, la estructura organizativa de la jurisdicción 60- Secretaría de Coordinación de Gabinete;

Qué, por actuación electrónica de referencia, la directora de Calidad en la Gestión Pública, Señora María Sánchez Dansey, solicita designar a la agente Andrea Eberhard DNI N° 27.187.681, en el cargo de Jefa del Departamento Implementación y Asistencia - dependiente de la dirección a su cargo;

Que, la agente Andrea Eberhard, ha demostrado en el desempeño de sus tareas, que reúne las condiciones de capacidad e idoneidad para llevar adelante las tareas inherentes al puesto;

Que, por el motivo expuesto, es menester designar a la agente, Andrea Eberhard DNI N° 27.187.681- en el cargo de Jefa del Departamento Implementación y Asistencia, iniciando la puesta en funciones a partir del 1° de julio del presente año;

Que a tal efecto se procede al dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACION Y MODERNIZACION
GUBERNAMENTAL
DISPONE:**

Artículo 1º: Designase, a partir del 1º de julio de 2024 a la agente Andrea Eberhard DNI N° 27.187.681- la puesta en funciones en el cargo de jefa de departamento para cumplir con las acciones atribuidas al Departamento Implementación y Asistencia, dependiente de la Dirección de Calidad en la Gestión Pública dependiente de la Dirección General de Innovación y Modernización Gubernamental, Subsecretaría de Modernización del Estado, conforme a lo detallado en el considerando.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al registro de la Dirección General de Innovación y Modernización Gubernamental y archívese.